
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 7 DE JUNIO DE 1817.

AFRICA.

Argel 6 de Mayo.

Los argelinos han cobrado nuevo aliento con el socorro de las dos corbetas y una polacra que les envió de regalo el Gran Señor, tripuladas por turcos, y parece que tratan de indisponerse con los ingleses pidiéndoles los esclavos que se llevaron á la fuerza, excepto los españoles, pues estos no pueden pedirlos por tales. Lo cierto es que desde ayer acá hay muchas novedades que indican la referida indisposicion con los ingleses. Una de ellas ha sido el haber pedido estos á los argelinos una gran porcion de trigo, y haberles sido negada con mucho desprecio segun acostumbran los turcos, á pesar de que los ingleses ofrecian entregar inmediatamente el precio del trigo. De resultas de esto se halla bastante incomodado el agente ingles, y arrepentido de haber vuelto aqui; pues le dicen que no escapará de esta como en la ocasion anterior.

El Dey se halla aun en Máscara haciendo fabricar muchas casas, y todos los magnates de Oran hacen lo mismo, y se van llevando sus familias. Esto indica bastante.

SUECIA.

Stockolmo 21 de Abril.

Ha sido conducido aqui, y puesto á disposicion del tribunal supremo de Justicia, un oficial retirado llamado Lindsfeldt, domiciliado en Ostrogothia, acusado de haber proferido expresiones conminatorias contra un personage augusto.

El fondista Lindholh, que delató la supuesta conspiracion del 13 de Marzo, no solamente no ha podido suministrar prueba alguna de ella, sino que resulta por declaracion de varios testigos que fue todo patraña inventada por él, por lo cual se le ha formado causa.

Las precauciones que se toman para impedir el contrabando son mas severas que en otros tiempos. Toda la costa del Báltico y el mar del Norte está repartida en tres apostaderos, y en cada uno hay una division de barcos armados. Nunca habia habido guardia militar á las puertas de la ciudad; pero ahora se ha puesto, tanto para auxiliar á los empleados en la aduana, como para registrar á los forasteros que vienen aqui.

ALEMANIA.

Francfort 8 de Mayo.

Se espera con mucho interes el resultado de la discusion de la Dieta so-

bre los judíos. Mr. Gagern, ministro del reino de los Países-Bajos, ha impreso su opinion particular sobre esta cuestion en un escrito intitulado *Resultados de la historia moral*. Este estadista opina que no es útil ni aun posible igualar de pronto los judíos con las otras clases de ciudadanos. „Cuando era ministro del duque de Nassau, dice Mr. Gagern, traté de mejorar poco á poco la suerte de los judíos; pero conocí bien pronto que era preciso tratarlos con cierta severidad. Los judíos en su estado actual son una clase perniciosa y sumamente corrompida. El grado de civilizacion á que han llegado algunos de sus individuos no prueba nada en favor de su totalidad, y así es uno de los problemas mas difíciles de resolver la mejora de estado de los judíos.”

Carlsruhe 10 de Mayo.

La muerte del gran duque heredero ha sido sumamente sentida, no solo por la familia ducal, sino por todos los ciudadanos badeses. Nadie ignora que antes del nacimiento de este Príncipe varias potencias habian suscitado la cuestion de si en el caso de fallecer el gran duque reinante sin heredero varon la sucesion pasaria á las hembras, como está determinado por los nuevos estatutos promulgados por el gran duque, ó si no obstante estos deberian regir los principios del antiguo derecho público del imperio germánico, repartiéndose los estados badeses entre los colaterales. La corte de Baden sostiene que los Príncipes de la antigua Confederacion del Rhin, habiendo sido reconocidos soberanos independientes en varios tratados solemnes, y declarados como tales en el acta de la Confederacion Germánica, tienen el derecho incontestable de arreglar el órden de sucesion como les parezca. Por otra parte los publicistas del resto de Alemania sostienen que los derechos eventuales de las otras casas soberanas provienen de antiguos convenios y de anteriores principios, y que por consiguiente no fueron legalmente abolidos por el régimen que estableció la Confederacion del Rhin, á lo cual añaden que estos derechos han sido tácitamente restablecidos por las actas del congreso de Viena, las cuales afianzan todos los tratados anteriores en los artículos que no son contrarios á las condiciones de la nueva Confederacion Germánica. Ultimamente observan que imponiendo dicha acta federativa á todos los Soberanos la obligacion de formar gobiernos representativos, parece que no deja á su voluntad sola el establecimiento del órden de sucesion. Se sabe que hay establecidas algunas negociaciones entre las cortes de Carlsruhe y de Petersburgo sobre este asunto; pero se ignora el resultado definitivo de las discusiones diplomáticas. El nacimiento de un gran duque heredero habia salvado la dificultad fijando la sucesion; pero su muerte ha vuelto á poner en cuestion este punto importante no solamente á los badeses, sino tambien á los Estados vecinos, que no pueden permanecer indiferentes á la suerte de un gran ducado poblado de un millon de habitantes situado en las orillas del Rhin en un espacio de 60 leguas. En estas circunstancias parece cierto que van á convocarse los Estados generales del gran ducado. El órden de sucesion, en que se convengan el Príncipe y los estados, se someterá á la sancion de la Dieta Germánica.

AUSTRIA.

Viena 4 de Mayo.

Se espera dentro de pocos dias á monseñor Leardi, nuevo nuncio del

Papa: su predecesor, monseñor Severoli, se dispone á salir de esta capital, como tambien el duque de S. Carlos, embajador de España.

Item 9.

Se hacen en la iglesia de los agustinos muchos preparativos para el matrimonio de S. A. I. la Archiduquesa Leopoldina. Por otra parte trabajan diariamente mas de 600 hombres en el Augarten para la próxima funcion que debe dar el embajador del Brasil marques de Marialva. Se calcula que costará esta fiesta un millon de florines en dinero.

Un caballero recién venido de Polonia ha dado las noticias siguientes del feld-mariscal Goudowitch, que vive en Tchitchelnick, en la Polonia meridional. Este guerrero anciano, que ha militado bajo cinco Soberanos rusos, entró á servir en el año de 1759 reinando la Emperatriz Isabel, y fue nombrado feld-mariscal por el Emperador Alejandro despues de la victoria que consiguió en 1807 al frente de 6000 hombres contra un ejército de 24000 persas. — Despues de la conquista de la Georgia fue nombrado gobernador de Moscow. Viéndose obligado á abandonar el servicio á causa de su mucha edad se retiró á su hacienda de Tchitchelnick. Es muy aficionado á la música, y ha formado una orquesta, que dirige un alemán llamado Neubaner. Los músicos son en la mayor parte colonos de sus tierras, á quienes ha hecho aprender á tocar varios instrumentos.

Luego que salga la Archiduquesa Leopoldina irán SS. MM. á habitar el palacio de Luxemburgo, donde permanecerán hasta 1.º de Julio, en que partirán á Galitzia.

Se confirma la noticia de la salida del Príncipe Metternich para Liorna, desde donde pasará á Roma á tratar varios asuntos acerca del clero de Alemania, de acuerdo con los delegados de los Príncipes que toman parte en las negociaciones de la Dieta Germánica.

El periódico intitulado el *Observador Austriaco* desmiente hoy como apócrifa la carta autógrafa que se ha insertado en varios papeles alemanes dirigida por el Emperador á la muger de Ney.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 15 de Mayo.

Escriben de Canton que lord Amherst y todas las personas empleadas en aquella embajada debian embarcarse del 20 al 24 de Enero en la fragata *Alcestes* para regresar á Inglaterra; y en consecuencia es probable que llegue de un dia á otro.

Aunque la embajada no fue admitida en la corte se la trató con distincion, concediéndola mas franqueza para viajar que á la de lord Macartney, pues no se ha impedido ahora á los ingleses internarse en las ciudades que se hallaban al paso. El camino fue en gran parte el mismo que siguió lord Macartney, aunque en la provincia de Kian-Nan han llevado otra ruta diferente. La embajada se embarcó en el gran río Jaurac, y algunos ingleses recibieron permiso de pasar á la ciudad de Nan-Kin.

El Emperador recibió los retratos del Rey y del Príncipe Regente por consideracion á los originales; pero todos los demas regalos fueron devueltos al embajador.

El homenaje que exigió la corte de China era demasiado degradante, y

la resolución de lord Amherst en no querer someterse á él ha producido una impresion favorable en los chinos, lo cual, junto con la firmeza del comandante de la *Alcestes*, contribuirá tal vez á hacer que se nos respete mas en aquel imperio.

El valor del café exportado de Inglaterra en 1814 fue de mas de 8 millones de libras esterlinas; en 1815 de unos 6 millones, y en 1816 de algo mas de 5 millones.

En algunos periódicos del 12 del corriente se dijo equivocadamente que el almirante Exmouth iba á reemplazar al almirante Duckworth en el apostadero de Terranova, debiendo decir que es el almirante Pickmore.

FRANCIA.

Commercy 19 de Mayo.

El general en jefe baron de Ziethen está pasando revista á las tropas prusianas acantonadas en Francia. El 12 y 13 desfiló á su presencia la caballería de reserva que se halla de guarnicion en esta ciudad, en Sampigny y en otros pueblos. El 14 marchó el general á Thionville donde debe pasar revista á las tropas del Mosela.

El Rey de Prusia ha escrito una carta de su puño al corregidor de Vaucouleurs dándole gracias por lo bien que se habian portado los vecinos de aquella ciudad con sus tropas, y por el sable que regaló en nombre del vecindario al teniente coronel Capeller, en reconocimiento de la buena conducta que habian observado allí las tropas prusianas.

Paris 26 de Mayo.

Escriben de Colmar con fecha de 8 de Mayo que el conde de Casteja, prefecto del Alto-Rhin, habia recibido del ministro del Interior un oficio prometiéndole que enviaria nuevos fondos á su disposicion para socorrer á los pobres, pues en el dia es muy general la miseria.

Las cartas de Sicilia dicen que se han abierto en el Etna seis nuevas bocas de fuego, y que el volcan se ha tragado una aldea cerca de Nicolosi.

PORTUGAL.

Lisboa 28 de Mayo.

En la noche del 25 al 26 del corriente se hicieron en esta corte varias prisiones, á que asistió personalmente el mariscal Beresford. Las mas notables son las del general Gomez Freire y la del baron de Ebben, oficial alemán, que estuvo al servicio de Portugal en la última guerra. Estan igualmente presos algunos oficiales militares. Las patrullas de infantería y caballería que rondaron aquella noche la ciudad fueron muchas y fuertes. El 26 se mantuvo toda la tropa en los cuarteles.

Son diversos los motivos que asigna el vulgo á esta novedad, que es en el dia objeto de todas las conversaciones; y no cabiendo en la prudencia fijar la idea en vulgaridades, parece que hasta ahora no se puede hacer otra cosa que dejar al tiempo la explicacion de estos sucesos.

ESPAÑA.

México 21 de Diciembre.

Parte del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.
,, Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el

parte original del capitán D. Josef María Luvian, comandante militar de Huauchinango, por el cual verá V. E. se ha presentado á la Real gracia del indulto en Xicotepeque Guillermo García, uno de los principales capitanes del traidor Aguilar con varios de su gavilla, que desengañados de la fatuidad de su revoltoso sistema, buscan su quietud en el abrigo de nuestro piadoso Gobierno.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo 15 de Diciembre de 1816. = Excmo. Sr. = Francisco de las Piedras. = Excmo. Sr. virey de esta N. E. D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte que se cita en el anterior.

„Aun siguen surtiendo efecto las proclamas de V. dirigidas á los rebeldes de estos rumbos, pues Guillermo García, natural de Manila, capitán antiguo de los de las partidas del sacrilego Aguilar, su asistente Toribio Torres, Juan Vega, Julio Galoso, Josef Jacinto Romero, Nicolas Antonio, Josef María Mendoza, Juan Hernandez, Juan Andres, Juan Santiago, Pascual Antonio, Josef Marcelo, Andres el Chino y Francisco Lopez se han presentado en el pueblo de Xicotepeque ante el capitán comandante de aquel punto D. Juan Andrade, implorando la Real gracia del indulto que se les ha concedido, y quedan allí hasta la disposicion de V. Solo el capitán se presentó montado con su sable, y los otros sin ninguna arma por expresar se fugaron de la reunion que tenian.

„Dios guarde á V. muchos años. Huauchinango 13 de Diciembre de 1816. = Josef María Luvian. = Señor teniente coronel D. Francisco de las Piedras, comandante general de esta seccion.”

El Excmo. Sr. virey ha mandado en consecuencia que se expidan á estos individuos las correspondientes cédulas de indulto.

Partes del teniente coronel y comandante D. Antonio Linares.

1.º „Excmo. Sr.: El 5 del corriente salí de esta ciudad con 300 caballos y 270 infantes (única fuerza que pude reunir) con el objeto de buscar en la vasta extension de esta provincia las gavillas de los Rayones, Nuñiz, Sanchez, Huerta y otros, y aunque recorrí en su alcance mucha parte de la Sierra y Tierra caliente hasta ponerme en comunicacion con el Sr. Negrete, que tambien habia hecho movimiento por el valle de Periban, no fue posible ponerme á distancia en que doblando una marcha pudiese caer sobre ellos, hasta que al salir por el valle de Brecho á Ario, en este último punto tuve la noticia de que retrogradando en sus marchas debia entrar Rayon en la ciudad de Pazcuaro al dia siguiente 17 del que rige, con cuyo motivo, á pesar de lo fatigado de la tropa, dispuse avanzar el dia inmediato las 11 leguas que mediaban, y lo verifiqué llegando á las cuatro y media de la tarde, al mismo tiempo que por la parte opuesta lo hacia tambien parte de la gavilla del rebelde referido, encontrándose con mi guerrilla de 100 caballos de Moncada al mando del bizarro capitán D. Luis de Cortazar, quien con sable en mano se echó sobre ellos; mas estos con su acostumbrada cobardía echaron á huir, y aunque se les persiguió con actividad no pudo lograrse una ventaja considerable por los montes y barrancos inmediatos de que está circunvala-

da aquella ciudad, habiéndoles matado dos rebeldes y cogido dos prisioneros, que fueron arcabuceados.

„El 18 y 19 dispuse que descansase la division con el objeto de acercarme á esta ciudad, dar á V. E. noticia de mis operaciones, y surtirme de numerario para el pago de la division, con cuyo motivo salí el 20, y á poco mas de legua y media se presentaron como 20 rebeldes con sus acostumbradas escaramuzas: luego conocí que seria una de sus llamadas falsas para atraer una partida corta, y que su fuerza estaria emboscada en la espesura de los montes inmediatos; y previne al capitan D. Luis de Cortazar, que cubria la retaguardia, que solo en el caso de que se le acercasen demasiado los persiguiese sin alejarse, á fin de que fuese sostenido si se descubriesen mas enemigos con oportunidad. El expresado capitan se separó en su persecucion; pero apenas se habia alejado cosa de un cuarto de legua, cuando de uno de los montes inmediatos salieron con precipitacion á su encuentro mas de 200 caballos enemigos, en cuyo acto hice avanzar á sostenerlo todo el resto de caballería, y á pesar de la violencia con que acudió, no fue bastante para que no llegasen á envolverse con Cortazar, el que se sostuvo cuanto le fue posible; no obstante tuvimos la desgracia de tener dos valientes dragones de Moncada muertos, y heridos de poca gravedad el expresado capitan, siendo rechazada y puesta en vergonzosa fuga toda la canalla que se acogió á los montes vecinos, donde por ser un mal pais fue imposible causarles el destrozo total que deseaba, dejando en el campo 5 muertos, y siendo incalculable el número de heridos por el fuego de carabina que casi á quema ropa les hizo la caballería en su alcance, que fue corto por la inmediacion del mal pais referido.

„No puedo menos de recomendar á V. E. la intrepidez y bizarría del capitan Cortazar, sus oficiales beneméritos y sus dragones de Moncada, sin olvidar la buena disposicion en que se manifestó toda la demas tropa y oficiales.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid Noviembre 22 de 1816. = Excmo. Sr. = Antonio de Linares. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

2.º „Excmo. Sr.: Paso á las superiores manos de V. E. el parte original que con fecha 4 del que rige me dirigió el comandante militar del pueblo de Acambaro.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 25 de Noviembre de 1816. = Excmo. Sr. = Antonio de Linares. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

„Con los 50 dragones de Moncada que V. se sirvió remitirme al mando del capitan D. Luis de Cortazar, la partida del teniente D. Nicolas Jimenez, del mismo cuerpo, y 12 de estos realistas, salí el 28 de Octubre último á recorrer los pueblos y haciendas del rumbo de Puroahua y Xerécuaro con el objeto de imponer las contribuciones que proporcionalmente deben satisfacer cada mes para esta compañía de urbanos y realistas, cuya comision se ha concluido por aquel lado y por el de Tarandacuao, conforme á las órdenes de V. el 31 del mismo.

„En la marcha dividí algunas partidas, y una de ellas aprehendió en el puente de las Ovejas al titulado capitan Guadalupe Mora y á Bernardo Le-

desma, que exigia contribuciones á los transeuntes, quienes dispuestos cristianamente, los mandé fusilar en Xerécuaro. Tambien se recogieron 2 caballos ensillados, 8 en pelo y 2 machetes, habiendo regresado á esta el 31.

„ El 1.º del corriente despaché al rumbo del Cuisco al alférez de navío D. Josef María de Sevilla con 40 infantes de marina y urbanos, 25 dragones de Moncada y 35 realistas, quien regresó el 3, y acompaño su parte original.

„ Dios guarde á V. muchos años. Acambaro 4 de Noviembre de 1816. = Ramon Reguera. = Sr. comandante militar de la provincia de Valladolid, teniente coronel D. Antonio Linares.”

Parte del alférez de navío.

„ Consecuente á la órden de V. salí el dia 1.º del presente mes á las siete de la mañana con una partida de 40 infantes y 60 caballos á recorrer los pueblos de Sta. Ana, Maya y Cuiseo, é imponerles las contribuciones respectivas para la subsistencia de las compañías de urbanos y realistas de esta guarnicion: á las dos de la tarde dí vista á Sta. Ana, y dispuse que el teniente D. Josef María Perez y Llera avanzase con 40 caballos llevados á media rienda, con el fin de sorprender alguna gavilla que hubiese dentro: en efecto se hallaba en el expresado pueblo el cabecilla llamado el Cuate con 14 de 100 suyos, los que por tener noticia de nuestra llegada, luego que vieron la caballería se pusieron en huida, y siguiéndolos Perez logró matarles dos y tomar otros dos prisioneros, siendo uno de estos últimos Nicolas México, que se titulaba capitán, los que dispuestos cristianamente fueron fusilados al dia siguiente: se tomaron tambien 5 caballos, un fusil y varios machetes.

„ El dia 2 á las diez de la mañana llegué á Cuiseo, y encontré que casi todos los vecinos se habian ausentado, porque los rebeldes habian impuesto pena de la vida al que esperase á la tropa del Rey, por lo que señaladas las contribuciones posibles, volví á hacer noche á Santa Ana, donde tuve noticia de haberse encontrado muerto, no lejos de alli, al realista Francisco Gonzalez, de quien me habian dado parte haber desertado el dia anterior, y averigué que en el bosque que hay en el camino se habia separado de la partida en seguimiento de un caballo, retirándose á bastante distancia sin que nadie lo notase, en donde lo cercaron 4 rebeldes, y lo asesinaron, logrando matar 2, de los cuales uno es un Lopez, que se decia capitán.

„ El dia siguiente salí para el pueblo de Araron, donde encontré al capitán de Moncada D. Luis de Cortazar, y habiéndole entregado 25 dragones de su cuerpo que yo traia, me puse en camino, y llegué aquí á las cuatro de la tarde sin otra novedad.

„ Debo recomendar á V. al teniente D. Josef María Perez y Llera, que se empeñó todo lo posible en coger al Cuate, y lo hubiera conseguido si el bosque no lo hubiera ocultado.

„ Dios guarde á V. muchos años. Acambaro Noviembre 4 de 1816. = Josef María de Sevilla. = Sr. capitán D. Ramon Reguera.”

Para conocimiento del público se le previene que cualquier reglamento de Hacienda relativo al Real decreto de 1.º del corriente que se imprima dentro ó fuera de España, no siendo publicado por el Gobierno, se tenga por ilegítimo.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor, y corregidor de esta villa, se saca á pública subasta por término de 30 dias la casa parador sita en el lugar de Fuencarral, el que tiene de sitio 23242 pies cuadrados superficiales, y se halla tasada en la cantidad de 294277 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez por la escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar, que se admitirán siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan y Ximeno, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta heroica villa de Madrid, su tierra y jurisdiccion, se han mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias varias fincas sitas en la villa de Pinto y su término, pertenecientes á las testamentarias de D. Pedro Lopez Martinez y Doña Paula Feliciano de Arenzana, que son á saber: una casa en la calle del Barranco, y vuelve á la de los Albañales, que tiene de sitio 19313 $\frac{1}{2}$ pies cuadrados superficiales, tasada en 109752 rs. y 24 mrs.: otra parte de casa unida á la anterior que llaman Cochera, en dicha calle del Barranco, con una caballeriza y corral, que todo tiene de sitio 3492 $\frac{1}{2}$ pies, tasada en 9108 rs.: una era que se halla fuera de dicha villa, cercada con una pared de piedra y barro de dos pies de alta por partes, y por otras algo mas, la que está toda empedrada con piedra menuda de pedernal, y al extremo en el ángulo un pozo sin vestir con un piloncillo y un recanton de piedra por donde tiene la entrada, tasada, sin incluir la superficie de la tierra, en 9780 rs., y esta tiene de superficie 394 estadales, que componen una fanega menos seis estadales al respecto de 400 la fanega, tasada en 738 $\frac{1}{4}$ rs., que unidos estos á los 9780 rs. anteriores es el total valor de la insinuada era 10518 $\frac{1}{4}$ rs.: una tierra en el sitio y coto de la raya del camino de Toledo, su caber 4 fanegas y 63 estadales, tasada en 2091 $\frac{1}{4}$ rs.: una viña situada en el pago del Perril, de cabida 2 aranzadas, 186 cepas y 233 marras, tasada en 909 rs.; y un huerto sito donde dicen Barrio de S. Juan, de cabida como 2 celemines, tasado en 300 rs. vn. Las personas que quieran hacer postura á dichas fincas acudan dentro del citado término ante dicho señor juez, y por la escribanía del número del cargo de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Se halla vacante la plaza de primer médico de la ciudad de Oviedo, cuya dotacion son 800 ducados, con la obligacion de servir una de las cátedras de medicina de su universidad, si se restableciese esta enseñanza en ella; por lo cual percibirá, aun cuando esto no se verifique, 1500 rs. anuales, si se cobrasen los réditos del capital impuesto en los gremios. Los pretendientes remitirán dentro de un mes sus memoriales á los Sres. D. Antonio de Prado Valdés y D. Francisco de Heredia, comisionados al efecto por el ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Yebra, en la Alcarria, provincia de Madrid, distante de la corte 10 leguas, cuyo vecindario es de 250 vecinos todos en habitacion baja: su dotacion 600 ducados anuales, cobrados y pagados por la justicia. Se reciben memoriales hasta 24 de Junio venidero, que se dirigirán á dicha justicia, ó á su escribano del número y ayuntamiento D. Josef García Es-lava por el correo ordinario, poniendo su direccion por Pastrana, Yebra.

Quinientas setenta y una reflexiones ó sentencias, y 33 máximas morales de Mr. el duque de Rochefoucault: traducidas del frances al castellano por D. Narciso Alvaro y Cereza. = Historia de las guerras de los judíos y de la destruccion del templo y ciudad de Jerusalem: escrita en griego por Flavio Josefo, hebreo, y traducida por Juan Martin Cordero, con la vida de Josefo y su retrato grabado por Selma. = El Imperio de la razon y martirio de los Macabeos: 2 tomos en 8.º mayor. Se hallarán en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.